

**Valparaíso**, 21 de octubre de 2014

Señor  
Raúl Súnico Galdames  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168 piso 18  
**VALPARAISO**

Ref.: Adjunta Acta de Sesión N°3 del  
Comité Científico Técnico  
Pesquero de Crustáceos  
Demersales.

- Adjunto -

De mi consideración:

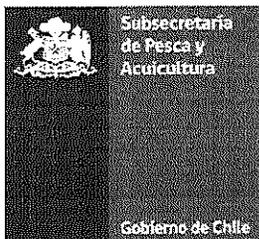
En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud. el Acta N° 3, de la tercera sesión de trabajo del Comité Científico Técnico realizada el 17 de octubre de 2014, con el propósito de que éstas sean conducidas al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Hago presente a Ud., que el rango de cuota biológicamente aceptable recomendada para langostino amarillo está en consonancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,

  
Dante Queirolo Palma  
Presidente Comité Científico Técnico  
Pesquerías de Crustáceos Demersales





CCT-CD Acta-03/2014

**Acta N°3 de 2014**  
**Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales (CCT-CD)**  
**Sesión del 17 de octubre de 2014**

En Valparaíso, a 17 de octubre de 2014, siendo las 9.40 hrs, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Bellavista N°168, piso 20, Valparaíso), se realizó la tercera sesión del año 2014 del Comité Científico Técnico (CCT) de Recursos Crustáceos Demersales. Los asistentes a la sesión fueron:

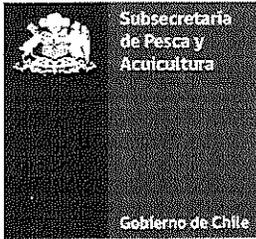
| <b>Nombre</b>          | <b>Institución</b> |
|------------------------|--------------------|
| Patricio Arana         | PUCV               |
| Dante Queirolo         | PUCV               |
| Rubén Alarcón          | Independiente      |
| Cristian Canales       | IFOP               |
| Maximiliano Zilleruelo | IFOP               |
| Verónica Madrid        | SSPA               |
| Alejandro Karstegl     | SSPA               |

A la sesión fue invitada a participar la Srta. Doris Bucarey del IFOP para exponer y responder dudas acerca del estatus y posibilidades de explotación del langostino amarillo. Se deja constancia que por problemas de gestión oportuna de pasajes del Sr. Rubén Alarcón, su participación se concretó mediante conexión vía Skype.

El Secretario Ejecutivo del Comité da la bienvenida, se revisa la agenda de trabajo (se adjunta) y se reitera el objetivo de la sesión, dedicada a establecer el rango de Cuota Biológicamente Aceptable (CBA) de langostino amarillo para el año 2015, tanto para el área comprendida entre la III-IV Región como para el área comprendida entre la V-VIII Región.

1.- Presentaciones según agenda

a.- Expone el Sr. Maximiliano Zilleruelo acerca de las principales variables registradas en el programa de seguimiento de la pesquería de langostino amarillo.



CCT-CD Acta-03/2014

- b.- Expone el Sr. Alejandro Karstegl acerca de los antecedentes históricos de las evaluaciones directas de langostino amarillo.
- c.- Expone el Sr. Alejandro Karstegl acerca del Acta de Posición del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales. El Comité toma conocimiento de dicha.
- d.- Expone la Srta. Doris Bucarey acerca del estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de langostino amarillo en el área de distribución norte (entre el límite norte de la III Región y la latitud 30° 30'S).
- e.- Expone la Srta. Doris Bucarey acerca del estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de langostino amarillo en el área de distribución sur (entre la latitud 30° 30'S y el límite sur de la VIII Región).

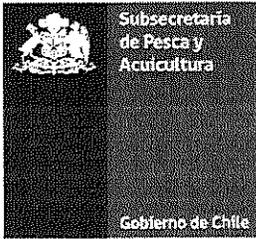
## 2.- Documentos y presentaciones que tuvo a la vista el CCT-CD

Los documentos (informes y documentos técnicos) y presentaciones considerados por el CCT-CD en la sesión fueron puestos a disposición de los miembros en la carpeta Dropbox "CCT-CD\_2014.03" (Dropbox > CCT-Crustaceos > Reuniones). Al respecto, el Comité acuerda considerar la más actualizada y mejor información disponible al momento de sesionar, la cual estará en la carpeta indicada anteriormente a disposición de todos los miembros.

## 3.- Discusión respecto al rango de CBA de langostino amarillo

Para la estimación de CBA del recurso en el área de distribución norte, comprendida entre el límite norte de la III Región y el paralelo 30°30'S (Punta Lengua de Vaca), se consideró un nuevo escenario de evaluación de stock, denominado escenario 2 (E2, en presentación "Proyecto Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables en: Langostino amarillo, 2015"). Este escenario incorpora la composición de tamaños estimada para la evaluación directa del año 2013. Dado que corresponde a información más actualizada y que se considera un avance respecto a la evaluación anterior, se acuerda considerarlo en la toma de decisión.

Manteniendo los criterios que este Comité ha acordado en sesiones anteriores, esto es: a) considerar como puntos biológicos de referencia B<sub>40%</sub> y F<sub>SPR45</sub>, y b)



considerar que la proporción de biomasa desovante virginal que define el límite superior de la plena explotación equivale al 80% de la biomasa virginal, existe consenso en que el recurso en el área norte (entre el límite norte de la III Región y la latitud 30° 30'S) se encuentra en estado de plena explotación. En este sentido, la cuota biológicamente aceptable (CBA) máxima que recomienda el Comité corresponde a 1.893 ton, valor que tiene asociado un nivel de riesgo del 10% de no sobrepasar el nivel de mortalidad por pesca asociado al RMS.

Usando los mismo criterios señalados anteriormente, en el caso de la estimación de CBA del recurso en el área sur (entre el paralelo 30°30'S Punta Lengua de Vaca y el límite sur de la VIII Región) existe consenso en que el recurso se encuentra en estado de plena explotación. En este sentido, la cuota biológicamente aceptable (CBA) corresponde a 3.119 ton, valor que tiene asociado un nivel de riesgo del 10% de no sobrepasar el nivel de mortalidad por pesca asociado al RMS.

Considerando que una fracción de la biomasa de langostino amarillo estimada para el área sur corresponde a un área de la IV Región (entre el paralelo 30°30' S y el límite sur de la IV Región), parte de la CBA recomendada para dicha área debe ser asignada a la unidad de pesquería norte (III-IV Región). Para ello, se utilizó el valor promedio de la proporción de biomasa estimada en los cruceros de evaluación directa de los años 2012 y 2013. Según este criterio, el 35% de la biomasa estimada corresponde al área norte. Por lo anterior, el 35% de la CBA recomendada para el área de evaluación sur debe ser asignado a la Unidad de Pesquería Norte (III-IV Región), por lo cual la CBA máxima es de 2.985 ton. Bajo el mismo criterio, a la Unidad de Pesquería Sur (V-VIII Región) le corresponde entonces una CBA máxima de 2.027 ton.

#### *Siglas usadas en el texto*

CBA: cuota biológicamente aceptable

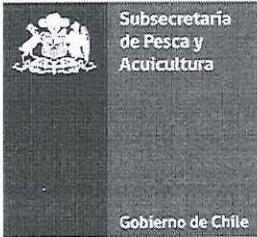
SPR: spawning per recruit (biomasa desovante por recluta)

F<sub>SPR45</sub>: valor de mortalidad por pesca objetivo que lleva a la biomasa al nivel del rendimiento máximo sostenible (RMS).

#### 4.- Recomendación de CBA de Langostino Amarillo

##### 4.1.- Unidad de Pesquería en Régimen de Plena Explotación (III-IV Región)

|                 |                     |
|-----------------|---------------------|
| Estatus         | : Plena explotación |
| CBA máxima      | : 2.985 ton         |
| Rango de cuota  | : 2.388 – 2.985 ton |
| Nivel de riesgo | : 10%               |



CCT-CD Acta-03/2014

4.2.- *Unidad de Pesquería en Régimen de Recuperación (V-VIII Región)*

Estatus : Plena explotación  
CBA máxima : 2.027 ton  
Rango de cuota : 1.622 – 2.027 ton  
Nivel de riesgo : 10%

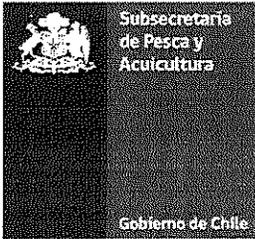
Habiéndose dado cumplimiento al producto esperado del día, y siendo las 17.30 horas, se da por finalizada la sesión del Comité.



**Alejandro Karstegl**  
**Secretario Ejecutivo**  
**CCT Crustáceos Demersales**



**Dante Queirolo**  
**Presidente**  
**CCT Crustáceos Demersales**



CCT-CD Acta-03/2014

**Agenda Tentativa 3a Sesión 2014  
Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales (CCT-CD)  
17 de Octubre de 2014,  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso**

09:30-09:45 hrs. Recepción. Revisión acta anterior y agenda tentativa de la sesión. Sr. *Alejandro Karstegl. SUBPESCA*

**Materia: Revisión antecedentes Langostino Amarillo 2014, III- VIII Región**

09:45-10:15 hrs. **Presentación y discusión:** "Programa de seguimiento de las pesquerías de crustáceos demersales, 2014: langostino amarillo" Sr. *Maximiliano Zilleruelo. IFOP*

10:15-10:30 hrs. **Presentación y discusión:** "Antecedentes Históricos Evaluaciones Directas, langostino amarillo" *SUBPESCA*

10:30-10:45 hrs. **Lectura y Discusión:** "Acta de Posición del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales" Sr. *Alejandro Karstegl. SUBPESCA*

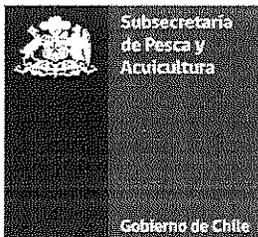
10:45-11:00 hrs. **Pausa y café**

11:00-12:00 hrs. **Presentación y discusión:** "Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2015: langostino amarillo, III-IV Región" Sr. *Cristián Canales/Srta. Doris Bucarey. IFOP*

12:00-13:00 hrs. **Presentación y discusión:** "Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2015: langostino amarillo, V-VIII Región" Sr. *Cristián Canales/Srta. Doris Bucarey. IFOP*

**Cierre jornada de la mañana**

13:00-14:30 hrs. *Almuerzo libre*



CCT-CD Acta-03/2014

**Materia: Pronunciamiento CCT-CD, PBR y Rango CBA**

14:30-15:00 hrs. **Discusión:** "Definición del Rango de Cuota Biológicamente Aceptable langostino amarillo, III-IV Región año 2015" *Moderador: Sr. Dante Queirolo, Presidente CCT-CD.*

15:00-15:30 hrs. **Discusión:** "Definición del Rango de Cuota Biológicamente Aceptable langostino amarillo, III-IV Región año 2015" *Moderador: Sr. Dante Queirolo, Presidente CCT-CD.*

15:30-15:45 hrs. **Pausa y café**

15:45-16:15 hrs. **Trabajo Grupal:** "Elaboración de reporte recomendación de rango CBA langostino amarillo III-IV Región y V-VIII Región, año 2015" *Moderador: Sr. Dante Queirolo, Presidente CCT-CD.*

16:15-16:30 hrs. **Conclusiones y cierre.**

**Cierre jornada de la tarde**

**Producto del día:**

- Pronunciamiento del CCT-CD señalando el Rango de Cuota Biológicamente Aceptable langostino amarillo, III-IV Región, año 2015
- Pronunciamiento del CCT-CD señalando el Rango de Cuota Biológicamente Aceptable langostino amarillo, V-VIII Región, año 2015